

POAMER 2026

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES

Dependencia o Entidad:
Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres

Unidad Administrativa:
Unidad de Planeación, Programación, Diagnóstico y Transparencia

Fecha de elaboración:
27/noviembre/2025

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico de dependencia				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Lineamientos para la operación de la acción de Seguridad y acceso a la justicia.	Elaboración de lineamientos de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de las mujeres.	Coordinación Jurídica	Lineamientos elaborados, aprobados y publicados.													Garantizar el acceso a servicios integrales de atención, protección y resguardo para las mujeres en situación de violencia.	Trámites	Capacitar y fortalecer a los equipos de atención especializada para una respuesta oportuna y efectiva.	Capacitar a los equipos y establecer servicios de atención integral de calidad certificada.	Garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género mediante la mejora de los mecanismos de acceso a la justicia, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la protección de las mujeres y la implementación de políticas de seguridad con perspectiva de género.
2	Lineamientos para la operación de la acción de Sistema de cuidados y corresponsabilidad social.	Elaboración de lineamientos de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de las mujeres.	Coordinación Jurídica	Lineamientos elaborados, aprobados y publicados.													Desarrollar e implementar políticas públicas integrales que aseguren una red de servicios de cuidado, tanto infantil como para personas en situación de dependencia, y promuevan la corresponsabilidad en el trabajo de cuidados, reduciendo la carga sobre las mujeres.	Trámites	Fortalecer centros de cuidado en áreas urbanas y rurales, garantizando su accesibilidad y calidad.	Fortalecer centros de cuidado operativos.	Fortalecer políticas públicas que reconozcan, redistribuyan y reduzcan la carga del trabajo de cuidados no remunerado, mediante la creación y consolidación de servicios de cuidado accesibles, infraestructura adecuada y la implementación de estrategias que promuevan la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la comunidad y las familias.
3	Lineamientos para la operación de la acción de Formación, información y análisis con perspectiva de género.	Elaboración de lineamientos de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de las mujeres.	Coordinación Jurídica	Lineamientos elaborados, aprobados y publicados.													Promover la incorporación de la perspectiva de género en los programas educativos y de formación, y desarrollar un sistema integral de datos que permita evaluar el impacto de las acciones y facilitar la toma de decisiones basada en evidencia.	Trámites	Desarrollar campañas de sensibilización y formación dirigidas a la sociedad, colectivo docente y a servidores públicos para erradicar estereotipos y promover la igualdad.	Alcanzar a la población objetivo en materia de igualdad.	Promover la incorporación de la perspectiva de género en los programas educativos, en la capacitación de funcionariado público y en la sensibilización de la sociedad sudcaliforniana, con el objetivo de erradicar estereotipos de género y fortalecer una cultura de igualdad desde la infancia. Así mismo, implementar un sistema de análisis y difusión de datos con enfoque de género, que permita evaluar el impacto de las políticas públicas y garantizar la rendición de cuentas en el cumplimiento de los objetivos del programa.
4	Lineamientos para la operación de la acción de Empoderamiento económico de las mujeres.	Elaboración de lineamientos de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de las mujeres.	Coordinación Jurídica	Lineamientos elaborados, aprobados y publicados.													Implementar acciones que fortalezcan el emprendimiento y la inserción laboral de las mujeres mediante el acceso a financiamiento, capacitación y recursos productivos, orientadas a cerrar la brecha salarial y fomentar su desarrollo económico.	Trámites	Establecer acciones de financiamiento y capacitación específicos para mujeres emprendedoras, facilitando el acceso a créditos y asesoría técnica.	Capacitar a mujeres emprendedoras y lograr que accedan a financiamiento.	Promover la participación de las mujeres en la economía mediante el acceso al empleo formal, emprendimiento, financiamiento, capacitación y recursos productivos, con el fin de cerrar las brechas salariales y fomentar su desarrollo económico.
5	Lineamientos para la operación de la acción de Participación política y liderazgo de las mujeres.	Elaboración de lineamientos de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de las mujeres.	Coordinación Jurídica	Lineamientos elaborados, aprobados y publicados.													Desarrollar acciones que fortalezcan el liderazgo y la participación activa de las mujeres en espacios de toma de decisiones, asegurando el cumplimiento de la paridad en instancias de gobierno y en el sector privado.	Trámites	Organizar talleres y foros de liderazgo dirigidos a mujeres del ámbito público, privado y comunitario.	Realizar talleres de liderazgo con una participación mínima del 70% de las inscritas.	Impulsar el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones en los ámbitos público y privado, garantizando su derecho a la representación política y fomentando condiciones para su liderazgo en la administración pública, la iniciativa privada y la sociedad civil.

POAMER 2026

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES

Dependencia o Entidad:
Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres

Unidad Administrativa:
Unidad de Planeación, Programación, Diagnóstico y Transparencia

Fecha de elaboración:
27/noviembre/2025

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico de dependencia				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
6	Reglamento Interior del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.	Revisión de la actualización del Reglamento Interior del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.	Coordinación Jurídica	Reglamento actualizado, aprobado y publicado.												Fomentar la institucionalización progresiva de la perspectiva de género en la administración pública estatal, mediante acciones de formación continua y el impulso de herramientas de gestión pública sensibles al género.	Regulación	Promover la armonización progresiva del marco normativo estatal con los instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres, a través del fortalecimiento institucional y del trabajo colaborativo con los poderes legislativo y judicial.	Reglamento modificado, actualizado conforme a atribuciones vigentes y publicado para su entrega en vigor.	Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para fomentar la transversalidad de género en políticas públicas en materia de igualdad, salud integral y no violencia.	
7	Elaborar el POAMER, Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2027.	Revisar aspectos d mejora regulatoria en el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.	Unidad de Planeación, Programación, Diagnóstico y Transparencia	Programación de actividades anuales en mejora regulatoria.												Adoptar mejores prácticas en temas de mejora regulatoria.	Regulación	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Generar y presentar el POAMER.	Programación de actividades anuales en materia de mejora regulatoria.	

IRENE BERENICE SERRATO FLORES
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES
Autorizó



INSTITUTO SUDCALIFORNIANO
DE LAS MUJERES
LA PAZ, B.C.S.

GERARDO MURILLO VALENZUELA
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRANSPARENCIA
Y ENLACE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
Elaboró

ISMujeres

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES

La Paz, Baja California Sur a 28 de noviembre de 2025

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO
FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

OFICIO: ISM/DG/655/2025

SOLICITUD: Entrega POAMER 2026 e Informe 2025

JOSE GUADALUPE OJEDA AGUILAR
COORDINADOR DE ASESORES DE LA
JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO
P R E S E N T E



Por medio del presente, y en cumplimiento a la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026 y del Informe de Cumplimiento del POAMER 2025, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para la planeación de las regulaciones, trámites y servicios que brinda esta dependencia, se adjunta el formato impreso correspondiente al POAMER 2026 e Informe 2025 del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.

Asimismo, se enviará el formato digital debidamente firmado y sellado al correo electrónico: mejora.regulatoria@bcs.gob.mx.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



INSTITUTO SUDCALIFORNIANO
DE LAS MUJERES
LA PAZ, B.C.S.

IRENE BERENICE SERRATO FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES

OMV/dcw

C.c.p. Lic. Juan Ramon Rojas Aripez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Atención y Seguimiento
C.c.p. Archivo.

www.bcs.gob.mx



Calle Antonio Rosales Núm. 2040, Col. Centro C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur
Tel.: 612-123-9400 ext. 17051

ATENCIÓN EN LÍNEA
800-RCS-MUJER
800-227-6853
24/7

